

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 450

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.730

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Valencia Miércoles 21 de Febrero de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Notas de información

En el Congreso pidió ayer el Sr. Roig y Bergadá al Gobierno que procure acabar con los atentados del anarquismo, y el señor Masut declaró que la creencia general es de que en Barcelona las bombas las ponen los mismos policías, porque el efecto de la colocada en la calle de los Cambrós, así como el de otras, no corresponde a las teorías anarquistas. Al efecto leyó una carta, en la que se afirma lo que de la policía dejaba dicho, y le contestó el conde de Romanones, diciendo que elevará la categoría de la policía de Barcelona, y nombrará desde luego agentes que concuerden el país.

En el debate sobre las jurisdicciones, el Sr. Azcarate defendió una enmienda, afirmando que las teorías que sustentan los ministros pueden tener gravísimas consecuencias; calificó de sedición el acto de los catalanistas, y pidió al Gobierno que retire el proyecto, contestándole el general Luque que defendió a los militares; rectificó el Sr. Azcarate, y aludió a los que patrocinaron o ampararon a los autores de los sucesos, y el general Luque dijo que los que en estos intervinieron eran oficiales de la guarnición, declaración que fué acogida con fuertes rumores.

Intervino el Sr. Romo, quien después de declarar que los catalanistas no votarían el proyecto de las jurisdicciones, y elogiar el discurso de D. Melquíades Álvarez, dijo que el proyecto es un error jurídico, cuyas consecuencias, desgraciadamente, han de tocarse muy pronto, y que la provocación que el proyecto envuelve solo servirá para que se aumente el número de los catalanistas.

Prorrogó la sesión y continuó discutiéndose largamente é interviendo otros oradores que no dijeron nada nuevo.

La Agencia Mencheta dice que en cuanto terminó la sesión del Congreso, salió inmediatamente el Sr. Moret con dirección a Palaeio, ignorándose si llamado por el rey ó espontáneamente, y que la entrevista fué muy larga, y muy comentada la reserva del Sr. Moret.

No faltó quien supusiera que la visita del Sr. Moret tuvo por objeto hacer desistir al rey de su viaje a la Albufera, fundándose en que, en estos días pueden ocurrir acontecimientos de gran resonancia, y en toda la información de la pasada noche se observan pesimismo que no sabemos hasta qué punto estarían justificados.

Nuestro corresponsal, en un telegrama de esta madrugada, dice que muchos creen relacionada la visita del Sr. Moret a D. Alfonso con las dificultades que se presentan para la aprobación del proyecto de jurisdicciones, añadiendo que complica más la situación la actitud del Sr. Gasset, quien está disgustado porque se le niegan los 15 millones de pesetas para atender a la crisis en Andalucía, mientras se los dieron al conde de Romanones siendo ministro de Obras públicas.

Otro despacho asegura que los catalanistas tienen el propósito, que realizarán, de presentar 147 enmiendas al proyecto sobre reforma de las jurisdicciones, y al saberlo el Sr. Moret, dijo que no lo creía; pero que en último término derecho de los diputados presentar cuantas enmiendas tengan por conveniente.

Un periodista dijo entonces: «Habrá, pues, sesión permanente», contestando el jefe del Gobierno: «No lo he pensado nunca. El proyecto de las jurisdicciones no necesita ser aprobado en un plazo fijo.»

De Barcelona comunican que ayer á última hora de la tarde, y en un urinario de la calle de Gerona, fué hallado un objeto sospechoso, que afectaba la forma de una botella y estaba revestido de papel, teniendo atada con cuerdas una mecha de algodón; un guardia municipal recogió, con las debidas precauciones, el objeto sospechoso y lo llevó a la comandancia, guardándose gran reserva sobre este asunto.

Dicen también que en el vecindario de la ciudad Condal se ha iniciado una suscripción para recaudar importante cantidad que se entregará como premio a quien descubra a los autores de los atentados por la dinamita.

Terminaremos hoy esta sección con las siguientes noticias que no carecen en absoluto de interés:

El capitán general del Ferrol ha recibido una orden del rey para que cuando se bote al agua el balandro que en aquel arsenal se está construyendo de su cuenta, se le bautice con el nombre de *Mouriscot*, como recuerdo de la primera entrevista celebrada con la princesa Ena.

El yate *Giraldá* tiene orden de estar preparado para el 15 de marzo en Cádiz, a fin de llevar a S. M. a Canarias. De El Ferrol marchará con rumbo al puerto andaluz a primeros de marzo.

Telegrafan de Roma que Su Santidad ha concedido una audiencia a D. Jaime de Borbón, asegurándose que en esta entrevista se habló del casamiento de D. Alfonso XIII con la princesa Ena.

La conferencia de Algeciras

(Telegramas de la madrugada)

Algeciras.—La sesión de la conferencia, que debió comenzar, como de ordinario, a las diez de la mañana, se aplazó hasta las tres de la tarde, lo que sirvió para aumentar la expectación.

El patio del Ayuntamiento vióse lleno de curiosos como en los primeros días. En las conversaciones mantenidas entre aquellos, acentuábase los pesimismo. Los últimos en llegar a la sesión fueron los representantes de Francia, los cuales se mostraron como preocupadísimos.

Madame du Gast, rodeada de algunos periodistas, tomó apuntes para el libro que se propone escribir sobre su viaje por España.

La sesión fué cortísima: apenas si duró cincuenta minutos. Una vez abierta y aprobada el acta de la anterior, M. Tattenbach presentó su anunciado proyecto sobre la creación de un Banco en Marruecos. La discusión de aquel trabajo no se abordó siquiera: los diplomáticos se limitaron a escuchar la lectura del proyecto, levantándose acto seguido la sesión.

Hasta aquí la nota oficiosa. Pero se sabe que en dicho proyecto se propone que el Banco se constituya con un capital de 15 millones de francos, y se hacen ciertas salvvedades favorables al derecho de Francia. La delegación española dió a conocer el cuestionario que había preparado sobre el Banco marroquí. M. Revoil pronunció un elocuente discurso manifestando que Francia no quería conseguir ninguna ventaja sobre las demás naciones. Este discurso quedó sin contestación.

Ultimamente se acordó tratar la cuestión de la policía cuando se restituya la referenda a la de la creación del Banco.

Berlín.—Sábese que Alemania propone en su última nota sobre la policía de Marruecos que ésta sea organizada por el sultán, pero que los jefes y oficiales pertenecerán a distintas naciones, quedando el derecho a éstas de nombrar agentes internacionales para inspeccionar a la policía en los puntos que la organice el sultán. La nota francesa, por su parte, propone igualmente que la policía la organice el sultán,

pero con jefes y oficiales exclusivamente franceses y españoles.

Londres.—Telegrafan de Algeciras que el embajador de Alemania, Tattenbach, admite el arreglo si Francia reconoce los intereses de las potencias que deben protegerse. Por rehusar Italia la intervención, considérase fracasada la Conferencia.

París.—La mayoría de la prensa estima imposible que Francia haga más concesiones. A *Le Matin* comunican desde Algeciras que Revoil ha consultado al gobierno de París la última contestación que debió darse a Alemania.

El duque de Almodóvar cree que la Conferencia no ha fracasado aún. Circulan rumores de que el emperador de Austria gestiona cerca del kaiser para que éste deponga su actitud de intransigencia.

Crónica militar

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

La cuestión de las proposiciones. Escamoteando la verdad.

Contratemplos de orden privado unas veces, simplemente desagradables, otras tristes y desgarradores, me han impedido durante unas cuantas semanas correr mi pluma sobre las cuartillas para trazar estas crónicas militares que hoy reanudo.

* Durante esta inactividad mía se ha planteado, ha ido desenvolviéndose entre mil caprichos incidentes y parece ser que va a terminar, esa cuestión unas veces llamada *nacional* y otras *patriótica*, algunas *militarista* y actualmente *de las jurisdicciones*.

No una crónica sino un centenar de ellas, más aún, un interesante y notable libro podía y debía escribirse sobre cuanto ha acontecido. Sólo así sería posible que quien deseara sondear el proceso de ese problema pudiera ver satisfecho su anhelo.

El tiempo transcurrido desde aquellos sucesos acaecidos en Barcelona el 25 de noviembre último; el torpe temor que por escrito ó de palabra ha hecho distanciar aspiraciones y hechos de la realidad; pasiones políticas insanas que no respondían más que a egoísmos bastardos y la mala fe con que, según costumbre, han procedido los detractores y enemigos del Ejército, todo, todo eso ha constituido el fundamento de ese cúmulo de errores, entre los cuales a estas horas ha naufragado ya una gran parte de la honrada y desapasionada opinión pública, separándose una vez más, por desgracia suya, de la razón y la verdad, de esa noble aspiración que guía siempre a los espíritus rectos y serenos.

Y para convencernos de ello, basta hacer un poco de historia.

Relajados los vínculos de disciplina social por la torpe labor de nefastos gobiernos en medio de la más escandalosa impunidad, veníase no un día ó dos ó un mes ó dos, sino años enteros escarneciéndose toda idea de nacionalidad é injuriándose a los institutos armados en una misma y determinada comarca española.

Ante el desamparo constante y probado en que a la patria y al ejército se dejaba por presión del poder político y social de los que de continuo injuriaban y ofendían, llegó un momento en que un grupo de oficiales militares vengió por sí los ultrajes inferidos a España y a la corporación a que aquellos pertenecían.

Aquel acto verdaderamente lamentable, pero que evidenciaba que por fortuna la oficialidad del ejército no era sorda a los dictados más elementales del deber y del honor repercutió en todo el país, y pruebas innegables hay en la prensa de Madrid y de provincias de que mereció general aprobación.

En aquellos momentos, nuevas y gravísimas ofensas inferidas desde los escaños del Parlamento agrarian la cuestión, escitando los natural a los elementos militares, y con la acción decisiva y oportuna del Gobierno tampoco apatécio por lado alguno, se extendió el malestar y se concretaron legítimas y fundadas aspiraciones que en momento alguno, digase lo que se diga, estuvieron reñidas con la disciplina, con esa disciplina que el ejército ha conservado y conserva como el más preciado de los emblemas de su propia honra, de sus propios prestigios.

Pasaron algunos días, y ya poco a poco la torpeza, la pasión política y la labor miserable de los enemigos del ejército fué intentando convertir una necesidad patriótica, una aspiración noble y desinteresada en imposición ofensiva y denigrante, y con habilidad criminal presentó en el problema una nueva fase, la fase de la lucha de clases; tratando de colocar con infame intención al elemento civil enfrente del militar.

Siguió pasando el tiempo, y como la solución se dilataba increíblemente, continuó la pasión política envenenando los ánimos, y ya no bastó provocar ese antagonismo de clases; se apeló a más: se presentaron barrenados por las aspiraciones del ejército, los principios más firmes de la democracia, los fundamentos más preciados de la libertad y del régimen constitucional, y se llegó a preparar el discurso que acaba de pronunciar el elocuente diputado republicano D. Melquíades Álvarez, discurso que ha venido a ser un verdadero toque de arrebato para que ante el proyecto de ley de represión de delitos contra la patria y el ejército se precipiten con el propósito de deshojarlo cuantos se precien de liberales y de demócratas.

Así ha venido a resultar que una definitiva aspiración del ejército, fundada en la necesidad de velar por el decoro y la salud de la nación, y que se limitaba a solicitar la competencia de su jurisdicción temporalmente en los delitos cometidos contra la patria y el ejército, se ha hecho creer al país que era una imposición, una amenaza del imperio del sable, con sus ribetes dictatoriales y revolucionarios. Todo lo cual es falso, completamente falso; pero a muchos, muchísimos, les conviene que se propale para que de hoy en adelante pueda seguirse injuriando y ofendiendo a cuanto hay de sagrado, de intangible y respetable en la vida de un pueblo libre, de un pueblo culto y civilizado.

Pasarán, pues, estos días, se aprobará ese proyecto que las Cortes están discutiendo y en el cual apenas si hay algo de lo que el ejército anhela, y se seguirá diciendo que esa ley es obra de una conjura pretoriana, de una imposición de la fuerza y de una actitud de indisciplina.

Y como la mala fe y la cobardía son la característica de los elementos que bullen, que se agitan, y se mueven en esta pobre sociedad española, desaparecerá tal vez esta generación en la veloz carrera de los tiempos sin que se haya llevado a la conciencia pública el convencimiento de la verdad, el convencimiento de que ni el ejército ha estado un sólo momento indisciplinado, ni ha aspirado jamás a la mayor parte de lo que ese proyecto, contiene, habiendo sido los institutos armados tan solo una pantalla, el fantasma, tras del cual se han agitado los que necesitan leyes opresoras para que el pueblo no conozca sus errores, sus torpezas, ó sus maldades.

Triste es confesarlo, pero hay que rendirse a la evidencia. El ejército no ha tenido en esta cuestión más que un amigo, un defensor leal, decidido, enérgico. El actual ministro de la Guerra.

ALVARO DE SANABRIA.
Madrid 20 febrero 1906.

La mentira

Enseña la recta razón y hasta el sentido común que cuando comuniquemos ó hablemos con otros, y en todos los tratos y asuntos de la vida social, procuremos siempre valernos de aquellas palabras y términos que expresen con la mayor fidelidad nuestras ideas; pues las palabras ó el lenguaje no fué dado por Dios a los hombres para que los tergiversaran con embustes y engaños, sino para declarar fielmente el pensamiento; siendo bajo este concepto la mentira un desecato al orden público y a la ley común del género humano y la destrucción ó negación de toda sociedad civil; pues faltando la buena fe y la verdad en el comercio y en los demás negocios y asuntos de la vida, y sin poderse uno fiar nunca de lo que los demás le dicen, por ser tan diferente y contrario a lo que piensan y desean, resulta, que si imperase en el mundo el reinado de la mentira, reinaria también la mayor anarquía y la más confusa Babel. Mas hoy, por desgracia, dice un escritor, ha llegado a tal extremo la preponderancia del engaño y de la mentira, que sin darse cuenta tal vez, no faltan muchos que están tan habituados a ella, que no han hablado nunca el lenguaje de la verdad, sino es inadveridamente; y así es, añade, que para entenderles se ha de fijar uno siempre en lo contrario de lo que dicen... ¡Cuántos ejemplos de esta naturaleza se registran por desgracia!

No faltan algunos que llaman astucia al empleo sistemático de la mentira, considerándola como un recurso indispensable para poder vivir en este mundo falaz y pernicioso, pretendiendo justificar su conducta por las intrigas y perfidias que reinan en la sociedad. Sin la mentira—dicen—no es posible el trato, ni el comercio; ni la social, porque en el mundo—añaden—tan sólo abundan los taimados y los Judas, que engañan y venden a uno a todas horas... ¡A qué estado tan deplorable hemos llegado, sin saber ya de quién nos podemos fiar, a causa de no ser todos veraces, como lo manda el Señor! Dios es la verdad, y como repite David en sus Salmos, la ama entrañablemente, añadiendo que en la posesión de la misma verdad hallaba todas sus complacencias.

Siendo Dios la misma verdad, porque es el que es y lo que es por sí mismo, *eus a se*, como dicen los teólogos, y estando en él como en su manantial, por ser la Suma Verdad, no es extraño que nos mande rendir a la verdad pleito homenaje en todos los actos de la vida y nos prohíba todo lo que sea opuesto a ella.

Mentir es decir ó manifestar a aquellos a quienes nos dirigimos, bien sea de palabra, por escrito ó por otra señal, una cosa diferente ó contraria a lo que queremos ó pensamos, y por lo tanto, la mentira es siempre una verdadera trampa ó villanía, con la cual se trata de engañar al prójimo, siendo por lo mismo una cosa intrínsecamente mala, aún cuando no estuviera prohibida; y una afrenta y una deshonra para el que la dice, pues es el mayor baldón decirle a uno en la cara que miente. Así lo dice el mismo Espíritu Santo en el Eclesiástico cuando testifica «que la mentira es un oprobio y un borrón fésimo en el hombre». En el libro del Exodo nos dice también «Huye de la mentira», y en los Proverbios y en el de la Sabiduría, añade: «El Señor abomina los labios mentirosos, porque la boca mentirosa da muerte al alma.»

Ocioso sería citar a los Santos Padres y a los sabios de la antigüedad, pues todos a una condenan la mentira. San Andrés Avelino era un eminente juriscónsulto de Nápoles, y al leer un día es-

menos uno de esos proscritos, y por la noche les llevaban desde varias leguas de distancias los niños recién nacidos y los enfermos, para bautizar a los unos y bendecir a los otros.

Todo matrimonio no sancionado por ellos, hubiera sido reputado impuro y casi nulo.

No pudiendo officiar de día en las iglesias que les estaba cerradas, improvisaban altares en los bosques, en alguna piedra druidica, en las cavernas, sobre montones de leña, en el borde de los peñascos ó en la cima de las colinas.

Algunos monacillos iban de casa en casa, llamaban a la puerta exterior, y decían en voz baja:

—Tal día, a tal hora, en tal bosque, y en tal altar.

Y al día siguiente la población se encontraba en el sitio y momento indicados para asistir al oficio divino.

Este se celebraba siempre por la noche: con frecuencia los sermones que sucedían a la misa hacían germinar en los ánimos sordas iras y preparaban paulatinamente la guerra que debía estallar pronto.

Los ministros de paz predicaban la batalla, y estaban prontos a bendecir las armas de la insurrección, y casi siempre se distribuían al fin de cada sermón proclamas escritas en un estilo político-religioso y propio para excitar la imaginación de los que las leían.

Cansados por esas resistencias, la mayor parte de los gobernadores trataron de echar mano del rigor y reprimirlas por medio de la fuerza, y otros cerraron benévola y misericordiosamente los ojos; pero tan impotente fué la severidad como la indulgencia.

El departamento de Finisterre, especialmente las costas meridionales, habían estado hasta entonces al abrigo de estas calamidades.

FOLLETIN (34)

El Capitán Marcof

(Continuación)

Desde la proclamación de la Constitución se había efectuado una escisión entre el clero, y esta escisión amenazaba con propagarse no tan solo entre los sacerdotes, sino también entre las parroquias.

En el mes de julio de 1790, algunos días antes de la fiesta de la Federación, Armando Gastón Camus, sacerdote jansenista, auxiliado por sus amigos, había provocado la regularización de lo temporal de la Iglesia.

Lo temporal es la renta que saca un eclesiástico de sus beneficios.

En un principio la proposición fué mal recibida por la asamblea. Camus pretendía poner al clero en comunidad de intereses con el pueblo, pero la izquierda de la cámara creyó ver en esta proposición un medio empleado para apoyar la causa de Jansenio, y la rechazó con energía lanzando sobre el orador las sátiras y las injurias.

Camus asimilaba la división eclesiástica a la civil, reducia los ciento treinta y cinco obispados a ochenta y tres; abolía los beneficios, los prioratos, las capillas y los conventos; confiaba la elección de los obispos y de los curas a los mismos cuerpos electorales encargados de nombrar las administraciones civiles, y establecía en fin que en adelante ningún obispo podría dirigirse al Papa para obtener su confirmación.

Se suprimía además el ingreso casual de las rentas eclesiásticas y se asignaba una renta fija.

Después de una discusión viva y borrascosa la Asamblea aprobó este proyecto que se llamó constitución civil del clero.

Sin embargo Luis XVI, no sancionó inmediatamente esta decisión, y antes de ratificarla con su poder real, pidió tiempo para reflexionar, y después recurrió al Papa para que acudiese en auxilio de su conciencia.

El Papa hizo esperar mucho tiempo su respuesta, y durante algunos meses, la constitución fué un obstáculo para la concordia general.

Finalmente, asediado el rey por las instancias y maquinaciones de los que le aconsejaban, aprobó el decreto y sancionó al mismo tiempo el artículo relativo al juramento que debían prestar los sacerdotes a esta nueva constitución, artículo decretado hacia poco tiempo por la Asamblea.

Al día siguiente cincuenta y ocho eclesiásticos prestaron este juramento en el seno de la Asamblea, y el decreto se publicó muy pronto en toda la Francia, con orden de ser obedecido a pesar de las prudentes observaciones de Cazalés que se opuso vivamente.

—Van a renovarse las contiendas religiosas—exclamó desde la tribuna;—el reino se verá dividido y reducido sin tardanza a un estado de miseria y de guerra civil que recordará la época sangrienta de la revocación del edicto de Nantes.

M. de Bonnac, obispo de Agen, sube a la tribuna el 4 de enero de 1791 y se niega a prestar el juramento; siguen su ejemplo algunos otros sacerdotes; la sesión es borrascosa, y se oyen gritos en las tribunas y fuera del salón.

La Asamblea decreta entonces que los individuos respondan simplemente si ó no, y todos los obispos y eclesiásticos que se sientan a la derecha contestan con una negativa formal.

El 9 veintinueve curas de las parroquias

de París se niegan a aceptar la Constitución.

El 10, el abate Noy envía a Bailly su juramento cívico firmado con su sangre.

El mismo día una caricatura vendida públicamente en las calles de París representaba a un sacerdote en el pulpito, en donde una cuerda movida por una polea y tirada por los patriotas, le hace mover los brazos.

Finalmente, de los ochocientos eclesiásticos empleados en la capital, más de seiscientos prefieren renunciar a sus puestos, antes que obedecer la orden de la Asamblea.

Muy pronto las provincias aumentan el número de los refractarios. De los ciento treinta y cinco obispos, únicamente cuatro prestaron el juramento exigido; los demás se encerraron en una negativa absoluta, declarando que su conciencia les impedía acceder a lo que de ellos se exigía. Los habitantes de las aldeas, impulsados en sentidos opuestos, se inclinaban abiertamente en favor de sus antiguos párrocos, y especialmente en Bretaña la emoción fué viva y profunda, aunque se produjo tardamente en razón a la distancia de la capital y al modo de vivir de esta provincia. Sin embargo, desde los primeros días del año 1791 hasta la época de nuestro relato, los departamentos occidentales se iban interesando poco a poco por su clero amenazado y aparecía el cisma.

Algunos eclesiásticos, adoptando las doctrinas a la orden del día, se habían apresurado a afiliarse en el partido triunfante y no habían vacilado en jurarle fidelidad y obediencia; otros, por el contrario, especialmente los sacerdotes de los departamentos occidentales, se habían negado obstinadamente a reconocer la Constitución y por consiguiente a prestarle juramento.

De aquí la división en juramentados y no juramentados.

Los segundos luchaban contra el poder, excitaban el celo de sus conciudadanos y les conducían desde la oposición pasiva a la abierta rebelión, y obrando con conocimiento de causa ó por ignorancia, predicaban la guerra civil.

Por otra parte, las persecuciones sin número de que debían ser objeto iban a hacer de ellos otros tantos mártires. Además, forzoso es decirlo, entre estos sacerdotes refractarios se encontraban dignos párrocos, amigos del reposo y la tranquilidad, que no comprendían cómo siendo ministros del Dios de misericordia quedaban excluidos de su carácter sacerdotal por el único motivo de no prestar un juramento ante ciudadanos revestidos de bandas tricolores.

Decían que servían a Dios y no a la revolución, y únicamente pedían que se les dejase continuar en paz su piadosa misión, y no se les arrojase de las parroquias que hacía tanto tiempo administraban.

Pero la Asamblea legislativa veía en ellos agentes provocadores, y persiguiéndoles sin descanso, contribuía a acrecentar su influencia; puestos en abierta rebelión a la ley, obraron contra ella, y consideraron como un deber y un honor el no ceder.

No contentos con censurar lo que llamaban la apostasía de los sacerdotes juramentados, escitaban a los fieles a expulsarlos de su parroquia y a tratarlos como profanadores é impíos.

Casi todos los pueblos habían rechazado por medio de la fuerza a los curas que les querían imponer.

En aquellos donde los toleraban, la iglesia estaba desierta, y hasta los niños huían designando al nuevo sacerdote con el nombre de «Jurador».

En cuanto a los curas refractarios, la persecución les había dado una cantidad verdadera. Cada parroquia ocultaba al

tas palabras de la Sagrada Escritura, renunció al punto la carrera forense y se retiró al claustro, por no verse en el peligro de decir nunca una mentira en la defensa de sus causas judiciales.

San Juan Cancio, yendo de camino a Roma, fué robado por unos ladrones, y habiéndole preguntado éstos, luego de espolearle, si llevaba más dinero, les dijo que no; mas al recordar después que lo dejaron libre que aún le quedaban algunas monedas, arrependido de aquella mentira que involuntariamente había dicho, corrió en busca de ellos para entregarlas, y entonces fué cuando en vista de su candor é inocencia le devolvieron todo lo que le habían quitado, quedando muy conmovido. Y á este tenor, cuántos otros ejemplos se podrían citar!

Lucifer es el padre, el maestro é inventor de la mentira. El fué el que engañó á nuestros primeros Padres allá en el Paraíso, cuando envidioso de su felicidad, les dijo que si se emanciparan de la tutela de su Creador serían como dioses, sabios, libres é independientes, y no morirían jamás; haciéndoles quebrantar el precepto divino, y sumiéndoles en la mayor esclavitud, ignorancia y desdicha.

Con razón dice el real Profeta: «que Dios aborrece á todos los que hablan la mentira, y que perderá á todos los que la pongan en sus labios»; añadiendo con el Apocalipsis: «que los mentirosos no entran en el cielo».

Cuán feliz sería el mundo si todos los hombres observaran aquella regla que nos dejó trazada Nuestro Señor Jesucristo en su Evangelio, cuando nos dice por San Mateo: «Sea tu modo de hablar; si, sí, ó no, no»; esto es, decir siempre lo que sentimos en la mente, y nunca lo contrario, ó lo que queremos fingir. ¡Cuántos daños y perjuicios se evitarían!

El emperador Teodosio dió una manzana á su esposa, y preguntándole otro día si se la había comido, contestó que sí; pero era mentira, porque se la había dado al cortesano Paulino; mas al saberlo el emperador, sospechando si habría entre ellos algún trato ilícito, mandó quitar la vida á Paulino, y desterró á su mujer. ¡Cuántos casos se registran parecidos á este por culpa de la infame mentira! ¡Y cuántos hay que siempre niegan la cara al pobre y necesitado, alegando que no están en casa, siendo así que á los indigentes, como enseñó Jesucristo y todos los ricos cristianos de la Edad Media, es á los que primero se han de abrir de par en par las puertas para socorrerlos! ¡Y cuántos y cuántos que en las compras y en las ventas mienten y trampean hasta en perjuicio de los demás!

Un libro, más que un artículo, se había de escribir para tratar de esto.

J. Ribera.

Noticias locales

Hay un dominado brisas del NO. y SE., que han motivado alguna baja en la temperatura, que era de 8º á las nueve de la mañana y de 13º á las tres de la tarde. El barómetro marca de 765 á 767 mm. y el higrómetro 76%, estando el horizonte nuboso á intervalos. En las horas más frescas de la madrugada el termómetro, en su mínimo, ha marcado 5º y en el reflector 3º.

Nos ha dicho el señor Gobernador que esta mañana ha celebrado una conferencia telefónica con el señor conde de Romanones, y que éste le ha manifestado que todavía no hay nada acordado respecto al viaje del rey á la Albufera.

Esta noche á las siete celebrará otra conferencia.

Ha añadido que, contra lo que han afirmado los correspondientes, el ni ayer ni hoy ha recibido telegrama alguno del ministro.

Ha dicho también que si viniera S. M. haría el viaje de Catarroja al puesto en un carrido del país, pues así lo ha manifestado al monarca, á cuyo efecto se telegrafió al señor marqués de Cáceres por si tenía alguno.

El Sr. Baamonde ha dispuesto que algunas parejas de la Guardia civil auxilien á los guardas de la Albufera para que los cazadores furtivos no espanten la caza.

Se aproxima la fecha de la veda para la pesca del *boi*, y con ella el conflicto originado por la disparidad de criterio entre los pescadores valencianos y los de Vinaroz. Estos, como es sabido, muestran decididos defensores de la libertad de pescar, sin tener en cuenta que ello resulta en contra suya, ya que destruyen las especies. Los valencianos, más prácticos que sus colegas de Vinaroz, opinan que la veda debe respetarse, pero el ministro no opina así y ha concedido la libertad pedida por los de Vinaroz.

Los vecinos de la calle de Jerusalén han presentado al Ayuntamiento un boceto de *falla*. Parece que hace referencia al traslado de la estación del Norte. En el boceto aparece el pórtico de ésta y varios hombres del pueblo apuntándole con un cañón.

El diputado provincial Sr. Navarro nos manifiesta que no es cierto que él apoye al Sr. Higón, candidato á diputado provincial por Chiva-Carlet, si no á D. Joaquín Izquierdo, como conservador disciplinado.

Anoche, y ante selecta concurrencia, dió lectura en el salón de actos de *Lo Rat-Pélat* el Sr. García Sánchez á un elegante y castizo trabajo, lleno de bellas imágenes y citas muy oportunas, para rendir un sincero homenaje de admiración y de aprecio al honrado vate valenciano Vicente W. Querol, del cual intercaló en la brillante conferencia, dos hermosas poesías: «La fábula de la nina Dafné» y «El dios Apolo», y la expresiva salutación á los poetas de Provenza, que figuran en el tomo impreso de composiciones suyas, titulado «Rimas». El disertante fué muy aplaudido.

Mañana saldrá para Madrid la compañía de baile, que dirige el maestro Enrique Vicent, de la que forman parte las bailarinas Carmen Sancho, Paquita Sancho, Carmen Plá y bailaderes Luis Miguel, Mariano Belenguer, Ramón Bargnes, Joaquín Bargnes, Juanito Reig, Ramón Montañés, Mariano Serneget y los afamados cantadores Evaristo y Sabateret.

Se han publicado los núms. 43, 49 y 50 de *La mujer en su casa*, revista mensual de labores y economía doméstica, que edita con notable acierto la casa Bailly-Baillière é hijos.

La Junta provincial de primera enseñanza ha recibido los nombramientos siguientes:

Maestros elementales con 1.100 pesetas de haber: D. Felipe Muñoz Mesado, que deja vacante la escuela de Serra; D. Tomás Salvador Castells, para Canals, vacante la de Forealls; D. Antonio Ten Colás, para Fuente la Higuera, vacante Valbona; don Blas Barrios Castellanos, con 1.375, para Villanueva de Castellón, vacante Benavente; D. Isidro Brió Araña, con 1.100, para Ayora, vacante Santilles; D. Francisco Martín Cuella, con 1.375, para Cullera, vacante Bollullós; D. Gaspar Mira Mico, con 1.625, para Aleira, vacante Cocentaina, y D. Marcos Pérez Rubio, con 2.000, para Valencia, vacante Santiago.

Pulseras de pedida en la joyería de moda, Paz, 3. Se garantiza la construcción y reforma de alhajas.

Le ha sido concedido aumento de sueldo por quinquenio al profesor de la Escuela Normal de Murcia, D. José María Arnaez.

Tos, *ronquetey, boca*. Pastillas pectorales y de mentól y escaina del Dr. Costa. Caja, 0'40 y una peseta, San Vicente, 149.

En el negociado de Indeterminados de este Ayuntamiento se requiere la comparencia, para asuntos que les interesa, de doña Carolina Abargues Ferrer, D. Antonio Ferriols Bruixola, D. Vicente Vidal Mompó, D. Antonio Arnaú Domínguez, doña Antonia Palanca Ballach, doña Isabel Centurión March, doña Dionisia Garnele González, D. José Bertolin Blasco, don Francisco Plana Eras, doña Isabel Faubel Morata y D. Pascual Faubel Morata.

Igualmente se interesa la comparencia, para asuntos militares, de los soldados José Ferrando Cruz y José Cuñat Bartral.

Con las formalidades prevenidas ha recibido hoy la colación canónica de un beneficio vacante en la parroquial iglesia de Enguera D. Modesto Juan Sarrión.

Mañana se renunciará el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno de pintura pensionado en Roma.

Probablemente dictará el falle el lunes próximo.

Son de todo seda las mantillas de blonda que á cuatro pesetas se venden en la Trastienda de El Cid. Hay una existencia en clases superiores de 12, 15 y 20 duros para realizar á mitad de precio.

La Academia de la Juventud Católica prepara dos bonitas funciones dramáticas para los dos primeros días de Carnaval, habiendo comenzado ya el reparto de las invitaciones y billetes de señora á domicilio. Si algún socio no recibe los que le corresponden antes del sábado, podrá recogerlos en la secretaría de la Academia.

Se compran lámparas eléctricas usadas ó fundidas. Sagrario de San Francisco, 27 (hojalatería).

Los periódicos de Barcelona han publicado que, en virtud de un auto del juzgado de la Concepción, el inspector de policía Sr. Blanco ha recogido de algunas farmacias y droguerías frascos del medicamento Jarabe Climent Salud, por resultar una imitación del Jarabe Hipofosfitos Climent marca Salud, propiedad de la casa Climent y compañía de Tortosa.

El Fosfo-Hlico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Una comisión de individuos que se dicen estudiantes, pero que no deben serlo, están visitando á los catedráticos y á otras personas distinguidas pidiendo dinero para una estudiantina que, dicen, destinará lo que recaude á un fin benéfico.

Para acrecentar el negocio se permiten alterar las cifras de las cantidades que reciben, escribiendo guarismos á la izquierda, y con ello consiguen comprometer á los nuevos donantes, á quienes exhiben la lista, sacándoles más dinero.

Damos la voz de alerta para que nadie se deje sorprender.

En el tren-correo de Madrid venía hoy el arrendatario del lago de la Albufera señor Catalá, pero se ha apeado en Catarroja á fin de arreglar varios detalles referentes á la cacería de aves proyectada, á la que ha de asistir S. M.

En el expreso de Barcelona ha llegado la señora de D. Joaquín Reig.

En el asistente de la corte han salido esta tarde D. Luis Iváñez y las aplaudidas tiple Angelina y Lola Solsona, que han estado actuando en el teatro de Apolo. Van contratadas á Lisboa.

Nuestros queridos suscritores recibirán en el presente número el envase de un prospecto que nos remite el farmacéutico Sr. Morant, en el que trata de un remedio heroico para combatir la tos ferina, toses pertinaces y asma. Lo recomendamos á las madres, pues lo avaloran al prospecto certificado de eminencias médicas.

Continúa la venta de retales en la Trastienda de El Cid. Son muy recomendables los de colores blancos, y los hay magníficos en paño.

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas del Ayuntamiento, sección Hospital, de los mozos José Fuster Gallen, Manuel Giner Orellana, Francisco Ramos Ribera y José Soler Albert, para un asunto que les interesa, y de no hacerlo serán declarados soldados.

Las Provincias y La Voz de Valencia hablan hoy de un terno que los Sres. Francisco Miralles y Compañía, fabricantes de tejidos para ornamentos de iglesia, tienen dispuesto en sus escaparates de la plaza de la Almoina.

Hemos tenido el gusto de admirar el valioso terno mencionado, más otros cuatro que están en confección, y completamente de acuerdo con las apreciaciones de nuestros colegas, diremos por cuenta propia que los Sres. Miralles y Compañía han logrado dejar la tutela extranjera, y con su esfuerzo é inteligencia montar una fábrica cuyos productos compiten con ventaja con los que puedan venir del otro lado de los Pirineos.

Nuestros plácemes á tan beneméritos industriales valencianos.

Las muchas simpatías que goza la familia Ferris se han puesto hoy de manifiesto al efectuarse el traslado del cadáver de la buenisima Elisa al Cementerio general.

La manifestación de duelo ha resultado sentidísima y en ella hemos visto representación de todas las clases sociales y casi todo el personal de Hacienda y de la Sociedad de Recaudadores de la provincia, presidiéndolo D. Ventura Guillem, D. Emilio Vela y D. Manuel Vargas.

Reiteramos á tan apreciable familia nuestro sentimiento por el justo dolor que en estos momentos la embarga.

Mañana, á las seis y media de la tarde, se celebrará en el Instituto Médico Valenciano junta general ordinaria. Acto seguido se pondrá á discusión el tema «Tratamiento de la infección puerperal», que expondrá el distinguido Dr. D. Manuel Portaceli Ortells. Esta parte científica de la sesión será pública, y dada la competencia del disertante es indudable que resultará de verdadero interés.

En el acreditado comercio de los señores Pampló hemos tenido ocasión de admirar una lápida de doble tamaño, cincelada con gran arte y maestría en los talleres de la Industria Artística en Mármol, Avellanas, 3, cuyo autor es el inteligente escultor lapidario D. S. Barroso Ayala. Son muchas las veces que nos ocupamos de este artista, pues ha llegado á esculpir el mármol negro con tal gusto, que solo con ver este trabajo basta para recomendarle á sí mismo.

Los elogios que se hacen de este trabajo por personas peritas, es la sencillez con que está desarrollado el pensamiento. Se destaca una figura sobre dicha lápida en bajo-relieve, simbolizando el llanto, recostada sobre la figura de una pirámide ó pedestal, y arriba dos artísticos pergaminos con las inscripciones á quien va dedicada.

A los muchos plácemes recibidos por el Sr. Barroso unimos los nuestros, por haber conseguido con esta clase de trabajos colocar su taller en lugar preferente á los más acreditados.

Pelayo.—Arturo, Chiquet de Simat y Churret, contra Hilario, Mari y Rata. 15 es.

Para mañana, á las cinco de la tarde, está convocada la Junta general de Feria de Julio.

Las funciones de tarde y noche, celebradas ayer, día de moda, en el Cinematógrafo de la Paz, se vieron concurridísimas, pudiendo asegurar que esta reforma para martes y viernes dará brillantes resultados.

Mañana, como de costumbre, gran matiné infantil, con escogido programa y regalo de juguetes á los niños, en todas las secciones que se celebran por la tarde; y el viernes próximo, segundo día de moda, se darán otras dos funciones completas á las cinco y media de tarde y á las nueve y media de la noche, presentando programa muy escogido y varios estrenos de verdadera atracción.

Desde el día de hoy hasta el del concurso estará de manifiesto en la administración del Hospital provincial el pliego de condiciones para suministrar los novillos que se necesitan en las becerras que celebra el santo establecimiento. El concurso tendrá lugar en las oficinas de la plaza el día 5 de marzo próximo, á las cinco y media de la tarde.

Mañana celebrará sesión la comisión mixta de Reclutamiento, y pasado mañana la Comisión provincial.

Caspa (Seborrea seca).—Se cura con la «Loción Antiseborreica» preparada por D. José Aliño, plaza Cajeros, 6, farmacia.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros una escogida función á beneficio del valiente aeronauta capitán Esteban, ejecutándose por primera vez una arriesgada y emocionante ascensión doble por los dos capitanes, espectáculo nuevo en Valencia. Este consiste en elevarse á las alturas los dos aeronautas sentados cada uno en una silla y frente á una mesa que estará espléndidamente servida con viandas y licores; brindarán en el momento de la partida y celebrarán el banquete en las alturas. En obsequio al beneficiado tomarán parte todos los principales artistas de la compañía, presentando nuevos y difíciles trabajos. Los célebres acróbatas hermanos Villalpanda preparan un número de gran sensación, y los clowns Pajares y Faf también ejecutarán nuevos y originales intermedios cómicos y de risa. Los precios serán económicos. Sillas de pista, 50 céntimos, y entrada general, 25.

Se ha recibido una gran remesa de bordados ingleses y encajes alta novedad á precios limitadísimos, en la paquetería de San José, plaza Cajeros, 70.

Se ha ordenado que continúe prestando servicio el contratista del carruaje del juez de guardia y coche celular hasta que se saque á nueva subasta.

La anemia y la escrófula se combaten con las Sales de Mediana en pequeñas dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

En la Caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: del ayuntamiento de Burjassot, 1.390'73 pesetas; el mismo, por atrasos, 536'44, y Cullera, 2.729.

La comisión municipal de Ensanche ha adoptado los siguientes acuerdos: Proponer al Ayuntamiento conceda á D. Francisco Almenar licencia para construir una casa en la calle de Colón, y á D. Manuel Moreno otra en la de Ciscar; dejar sobre la mesa el expediente de alineaciones del plano de la nueva zona de ensanche, y que el adquirente de la calle de Tomasos se lleve á efecto, pagándose su importe en dos presupuestos.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos á la bondadosa madre de nuestro querido amigo el profesor de Historia Natural de este Instituto D. Angel B. de la Cruz. Mucho celebraríamos el alivio de la respetable enferma.

El Alcalde ha designado al concejal don Vicente Pichó para que represente al Ayuntamiento en el Sindicato del pantano de Buco.

La señorita María de la Concepción Carbonell Blanco. Su hermano y primos agradecerán á sus amigos la asistencia á cualquiera de dichos actos religiosos. Mañana y días siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, en la misma iglesia parroquial, altar del Santo Cristo de las penas.

El señor Don Francisco Ferrer y Estellés que falleció en igual día del año 1904. Los albaceas testamentarios ruegan encarecidamente á los demás parientes y amigos del finado se sirvan asistir á alguno de dichos actos y rogar por el descanso de su alma. R. I. P.

Noticias militares.—Se ha concedido traslado de residencia al capitán D. José Bonet Agustín. —Han sido dados los pases de reserva activa á los individuos del 8.º regimiento montado de artillería que llevaban 3 años de servicio en filas. —Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del capitán D. Eduardo Marach Arnengol. —Ha solicitado el retiro con el haber que por clasificación le correspondía, el capitán de infantería D. Eduardo Carrillo Alamar. —En la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado licenciado Bartolomé Expósito Giménez para enterarle de un asunto que le incumbe. —En la relación de traslados del cuerpo de Ingenieros que afectan á nuestra sección, hay los siguientes: Comandante Sr. López de Roda y Sánchez al 7.º regimiento mixto. Capitanes: Sr. Requena Martínez al 7.º mixto, y Sr. Sol Mestre, que estaba de ayudante en ésta del general Sr. Gómez Pallete, al batallón de Ferrocarriles, y señor Reguera al 7.º mixto. —Ha solicitado licencia para contraer matrimonio el teniente de caballería don Joaquín Portillo Belluga. —Ha sido destinado al batallón segunda reserva el capitán de infantería D. Manuel García García.

Doña Adelina Vidal Crespo de Aldomar en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento. R. I. P. Su esposo D. Sebastián Aldomar agradecerá á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Doña Carmen de Ezenarro Capdequi de Villar que falleció el día 23 de octubre de 1899. Su viudo é hijo ruegan á los parientes y amigos la asistencia.

Doña Teresa Rausell y Monforte que falleció el día 21 de febrero de 1884. Sus hijos é hijos políticos suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, quedando muy agradecidos.

Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Margarita de Cortona. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de religiosas de Ntra. Señora de los Angeles (Ruzafa); se descubre á las 9'30 y se reserva á las 6. —CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Contratación, en la Catedral. Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO DE LA PRINCESA.—No hay función. TEATRO RUZAFÁ.—La tragedia de Pierrot. —La Gatita blanca.—Bohemios.—A las 9. TEATRO APOLO.—La Mina.—La Gatita blanca.—El arte de ser bonita.—A las 8'45. —FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE LA PRINCESA.—Tarde, á las 5'30.—Cinematógrafo.—Toreky.—Noche, á las 9.—Beneficio y despedida de Toreky. TEATRO RUZAFÁ.—Tarde, á las 5'30.—La Gatita blanca.—Cinematógrafo.—Noche, á las 9.—Carceleras.—La Gatita blanca.—El iluso Cárizares. TEATRO APOLO.—Tarde, á las 5'30.—El arte de ser bonita.—Cinematógrafo.—Noche, á las 8'45.—La Mina.—La Gatita blanca.—El arte de ser bonita. SALON NOVEDADES.—Cuadros de Cinematógrafo.—Fregolón, transformista.—Noche, completa.—Murga gaditana.—Pareja de baile.—A las 7. El 1.º marzo debut del ventrílocuo Sr. Ferrer. CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Cuadros de Cinematógrafo, entre ellos «Un bombero pasado por agua» y «Una sogra de castaños», desde las 5 de la tarde. Los nuevos regalos de juguetes á los niños. CINEMATOGRAFO MODERNO (junto á la subasta).—Cuadros de Cinematógrafo, entre ellos «Un viaje á las regiones Polares», «El prodigio» y «El desertor». Sesiones desde las 5'30 tarde en adelante.

FORTIS HOY MUNCH Cervicería restaurant.—Cubiertos desde 2'50 en adelante. Especialidad en encargos, lunches y banquetes. SE VENDE CAFE TOSTADO. Siglo XX 35, Mar. 35 POSTALES últimos MODELOS Confetti, serpentinas y novedades propias para estos días. CATARROS DE LOS OJOS (conjuntivitis) Se cura con el Colirio Amarillo, del Instituto Vicalano, preparado por el farmacéutico Sr. M. Mencheta. Depósito: San Vicente, núm. 149

Sucesos

Coacciones.—Una comisión de patrones fundidores ha visitado al señor Gobernador pidiéndole disponga que la fuerza pública vigile por las inmediaciones de las fábricas, a fin de evitar coacciones que se vienen realizando por medio de amenazas.

Tribunales

Incendio.—El tribunal popular se ha constituido hoy en la sección primera de la Audiencia para ver y fallar la causa seguida contra Ramón Mompalmer Fresquet, Miguel Escribá Gregori, los cuales han sido absueltos por haber retirado la acusación el señor fiscal.

Disparo y lesiones.—El día 30 de noviembre del año 1904 ocurrió en la calle de Calabazas un suceso motivado por resentimientos políticos entre republicanos de las fracciones de los Sres. Blasco y Soriano, del que resultaron dos heridos, aunque por fortuna leves.

Entre los testigos citados, ha comparecido el agente que resultó herido Bernardo García, quien ha manifestado que mientras hicieron los disparos que lo ocasionaron la herida, él tenía detenido al procesado, y que de ninguna manera pudo hacer el Guillén fuego contra el declarante ni contra nadie.

Sostiene la acusación el fiscal D. Camilo Robert, y actúa de acusador privado don Faustino Valentín.

La defensa ha estado confiada a D. José Bernabé Crespo.

Desobediencia.—Por este delito ha comparecido el banquero de acusados el vecino de Gandía Longinos March, que ha sido defendido por D. Ernesto Ibáñez Rizo, actuando de acusador privado D. Ramón Ximénez del Rey.

Explosión de un barreno.—En la casa de Socorro de la calle de Serranos ha sido atendido esta tarde Manuel Doménech Montagud, que al tratar de poner un barreno para abrir un pozo en Benicalap lo explotó, resultando con graves lesiones. El juzgado de guardia se presentó en dicho dispensario, instruyendo las correspondientes diligencias.

La Venerable Madre Sacramento

Hace 15 años, hallándose al frente de esta diócesis el Emmo. señor Cardenal Monseñor, instruyó un proceso para presentar a la Santa Sede, con el fin de que se incoase causa para la beatificación y canonización de la sierva de Dios, sor Micaela del Santísimo Sacramento, en el mundo vizcondesa de Jorbán, fundadora de la Congregación de Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Congregación de Adoratrices, que falleció en Valencia en el año de 1865 víctima de su ardiente caridad, pues en aquel tiempo hallábase esta ciudad asediada.

De todas aquellas diligencias se dió cuenta a la Sagrada Congregación de Ritos, e instancias del Rvdo. Sr. D. Benjamín Miñana, rector del Colegio español en Roma y postulador de esta causa, y a ruegos de toda la Congregación de Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad; vistas las letras postulatorias de algunos Cardenales de la Santa Iglesia Romana y de muchos Obispos y de eximios varones constituidos en dignidad eclesiástica y civil y muchas comunidades y asociaciones, y revisados los escritos de la Sierva de Dios, el Emmo. Rvdo. Cardenal Lucido Parroch, Obispo Portuense y de Santa Rufina, relator de esta causa, puso a discusión en la sesión celebrada por la Sagrada Congregación de Ritos, constituida en el Vaticano el día 12 de agosto de 1904: «Si se había de designar la comisión de introducción de la causa en el caso de que se trata, y para los efectos consiguientes, los Cardenales que concurrían, después de la relación hecha por el Cardenal proponente y de oír de viva voz y por escrito al reverendo padre Alejandro Verdes, promotor de la Santa Fe, habiendo precedido maduramente y diligente examen, contestaron afirmativamente, esto es, que fuera designada la comisión con el beneplácito del Santo Padre».

Dicha comisión fué designada por Su Santidad León XIII y los señores que la componen en Valencia, siguiendo al pie de la letra las instrucciones de Roma, empezaron sus funciones.

Ha tiempo que viene reuniéndose dicho tribunal en la capilla del Palacio Arzobispal, con alguna frecuencia.

La tarea al mismo encomendada es importante y espinosa. Nosotros, no queriendo obstar a su misión, nos hemos abstenido de dar la más mínima noticia de lo que habiéramos podido inquirir, guardando el

secreto que a dicho tribunal se le ha impuesto, bajo severísimas penas canónicas. Al ocuparnos hoy de la Madre Sacramento, lo hacemos porque se trata de un hecho que de él han tenido muchísimas noticias. No daremos detalles, pues pudiéramos malograr el asunto.

El hecho a que nos referimos es el siguiente: Los señores que forman dicho tribunal han constituido esta mañana en el convento de Adoratrices, situado en la calle de Hernán Cortés, en cuyo establecimiento está el mausoleo donde se conservan los restos de dicha venerable, han sacado el sarcófago que los encierra, trasladándolo a una sala, en donde con asistencia también del señor Alcalde, que guarda una de las llaves, lo han abierto, procediendo al examen y reconocimiento de aquellos.

El secretario de este Arzobispado señor Tormo, antes de ser abierto el sarcófago hizo presente que el que tocase alguno de los objetos en él encerrados incurría en excomunión mayor.

A las cuatro y media de la tarde los doctores Villarroya y Cortina han reconocido los restos de referencia.

En este momento solo estaban en la sala los cuatro jueces del tribunal Sres. D. Bonifacio Marin, D. Aureo Carrasco, D. José Barbarrós y D. Marcial López.

Los postuladores de esta causa en Valencia son los Sres. D. Miguel Sirvent y D. Rigoberto Doménech.

Se ha permitido a algunas familias penetrar en la sala para que pudieran ver el cuerpo de la venerable sor Micaela.

Las religiosas de este colegio estaban satisfechísimas, pues tienen vivísimos y legítimos deseos de que se termine el proceso de la beatificación de la fundadora de su institución.

TEATROS

PRINCIPAL.—Mañana quedarán fijados los carteles anunciando los dos grandes bailes de niños que se han de celebrar en este teatro el segundo y tercer día de Carnaval, de 5'30 a 8 de la noche.

Son muchas las familias que se han presentado ya en demanda de palcos para este gran concurso infantil.

Los precios para estos dos bailes serán: los palcos plateas y principales ocho pesetas, la entrada general una peseta y las medias entradas para los niños 50 céntimos.

APOLO.—Estrenóse anoche en este teatro la zarzuela titulada La mina, letra y música de D. Salvador Rabasa, que es un obrero que siente pasión por el arte dramático musical, y que en su obra revela felices disposiciones para cultivarlo. El público aplaudió al autor, alentándole para mayores empresas.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado un boñ pequeño con dos cabezitas (de las llamadas de Zorrita), que se perdió el miércoles por la noche, desde la plaza del Príncipe Alfonso a la de las Comedias, que lo presente en la plaza del Príncipe Alfonso, núm. 13, despacho donde se le gratificará.

TUPINAMBA

Cafés puros, aroma concentrado con real privilegio, chocolates y tés, medalla de oro en la exposición de París.—Derechos, 5 (frente a la tienda de las Ollas).

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Vinos y Aguardientes estilo Cognac Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pasqual y Genis núm. 1, Valencia.



De venta en todas las farmacias.

GRAN OCASIÓN

VERDADERA REBAJA DE PRECIOS. En géneros de punto inglés para señoras y caballeros, medias y calcetines. José María Moreno. P. Cajeros, 7, pral. (junto a la Bajada de San Francisco)

Pérdida

En la tarde del martes 20, se extravió un medallón de oro, con un granate, conteniendo un retrato. Se suplica su devolución, por ser recuerdo de familia, en el pabellón del General de Artillería, donde se gratificará.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 21, 15'15 «El Imparcial»

Se ocupa con detención del proyecto de ley sobre las jurisdicciones. Declara que le parece malo todo el articulado del proyecto.

«Constituye una serie de desmanes contra el derecho constituido.» Entiende que no debe pasar.

«El Liberal» Se ocupa de los periódicos que combaten el proyecto sobre jurisdicciones. Justifica su campaña afirmando que hacen perfectamente.

«Excita a los personajes políticos que han sido periodistas, a que ayuden a éstos en su oposición al referido proyecto.»

«El País» Se ocupa en el mismo tema. Afirma que los liberales han claudicado al defender el proyecto.

«Rechazándolo — escribe — su hubieran retirado, llevándose la supremacía del poder civil.»

Firma de Guerra

El general Sr. Luque ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos: Ascendiendo a intendente de división a D. Juan Bó García.

Destinándole a la intendencia del tercer cuerpo de ejército. Disponiendo el cese en el cargo de jefe del cuerpo de Invalídos del general señor Contreras.

Idem que pase dicho general a la escala de reserva. Disponiendo el pase a la escala de reserva del general de brigada Sr. Iriarte.

Nombrando jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército al general de brigada D. Alejandro Iriarte.

Firma de Marina

El general Sr. Concha ha sometido a la sanción del rey los siguientes decretos: Pase a la escala de reserva del capitán de navío de primera clase D. Pelayo Pedemonte.

Nombrando secretario de la Junta Consultiva de la Armada al capitán de navío D. Emilio Hédriger.

Confiando el mando del crucero Cataluña al capitán de navío D. Miguel Aguirre.

Varios ascensos reglamentarios y recompensas.

El rey a la Albufera

El señor conde de Romanones nos ha manifestado que el viaje del rey a la Albufera depende de si ha de corresponder su éxito a los sacrificios que supone, pues existen dudas acerca de si hay o no caza.

Se han pedido datos a Valencia. En ninguna manera, según el ministro, hállese relacionado este viaje con la cuestión política, pues en todo caso regresaría S. M. a Madrid el mismo sábado.

Los Carnavales

Como el segundo y tercer día de Carnaval no son festivos, no hay necesidad de habilitarlos para celebrar sesiones.

La bomba de Barcelona

El señor conde de Romanones dijo que la bomba encontrada ayer en Barcelona es una botella rellena de arena y envuelta en un papel.

El artefacto fué hallado a las siete de la noche.

Gasset no admite

El Imparcial desmiente el rumor de la dimisión del Sr. Gasset, negando que se le presenten dificultades para concederle el crédito de 15 millones que pide para remediar la crisis en Andalucía.

Respecto al proyecto de jurisdicciones, dice el ministro que después de las declaraciones del Sr. Moret, no existen discrepancias.

La policía

El proyecto reorganizando la policía de Barcelona lo redactará el propio señor Moret.

Comprenderá únicamente la policía especial y la de investigación.

La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones: Concediendo un plazo de 30 días a los funcionarios cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver al servicio para solicitarlo.

Aprobando el reglamento para los inspectores de la renta de alcoholes. Madrid 21, 16'15.

Una carta de Moret

El Sr. Moret ha dirigido a los diputados ministeriales la siguiente carta: «Estimado amigo y compañero: La actitud de las oposiciones, dispuestas a valerse de todos los medios reglamentarios para retrasar la aprobación del proyecto de jurisdicciones, exige la asistencia constante de usted a la Cámara, no sólo al tiempo de abrirse las sesiones, si que también para tomar parte en cuantas votaciones se presenten.

Rugóle, por lo tanto, que desde mañana miércoles, a las tres de la tarde, se sirva asistir usted para votar el acta y combinar la asistencia con los demás señores diputados a fin de que la mayoría pueda hacer valer en todo momento su derecho.»

Las oposiciones

Los Sres. Maura y Salmerón han dirigido también besalamanos a los correligionarios, recomendándoles la asistencia a las sesiones de la Cámara.

Una enmienda

La enmienda de los catalanistas y republicanos al art. 1.º del proyecto de ley sobre las jurisdicciones, dice así: «Para la debida aplicación del art. 1.º se entenderá por territorio de la patria el del Estado, sea cual fuere el significado que se hubiere dado a aquella hasta el presente en el idioma castellano, según las autoridades académicas.»

Los regionalistas

Los regionalistas se han reunido esta mañana en el Hotel de París, cambiando impresiones acerca de la discusión del proyecto de jurisdicciones.

Se han repartido los turnos. Sólo al artículo 1.º presentarán once enmiendas.

Signen las contradicciones

El diputado por Torrente Sr. Prat ha sido recibido hoy en audiencia por el rey. S. M. le ha dicho que va a la Albufera y que sentía no invitarle, por tener en cuenta que sus deberes de diputado de la mayoría le reclamaban en Madrid.

La comisión Arancelaria

En la información abierta en el dictamen de la comisión mixta arancelaria, el señor Maura se ha mostrado conforme con los tratados de comercio.

El Sr. Zulueta y otros han defendido el pago en oro de los derechos de Aduanas. Así las cosas, el Sr. Moret ha ofrecido reunir esta noche al Gobierno para buscar una solución que armonice las distintas tendencias.

Esta ha sido la causa de suspenderse tan inopinadamente el debate en el Congreso.

El rey a la Albufera

El director general de Comunicaciones Sr. Laviña nos ha dicho que nada sabe oficialmente del viaje del rey a la Albufera y que empieza a dudar que lo realice.

Por si acaso, tiene preparado el personal necesario para empalmar los hilos del telégrafo.

Tengo entendido que en la audiencia que el rey ha concedido esta mañana al diputado por Torrente Sr. Prat, éste ha manifestado a S. M. que era mala época para ir a la Albufera por la falta de caza.

Gran Balneario propiedad de la Sociedad anónima

Vichy CATALAN

Caldas de Malavella.—Provincia de Gerona

TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE

Aguas minero medicinales naturales, alcalinas, bicarbonatadas, sódicas, de regu tación universal, superiores y más económicas que sus similares extranjeras. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas naturales, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de Fuentes mineras concedidos como marca de fábrica, pero NO como Fuente de origen. De venta en todas partes. Depositario en Valencia: R. Casanova Boix, Beata, 8.

ADMINISTRACIÓN: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ENTRESUELO.—BARCELONA

PARA CARNAVALES

Son el mejor obsequio las exquisitas Pastillas de Café, de renombre universal, marca «La Cabra». Pedirlas en todos los principales ultramarinos de Valencia y fonda de la estación del Norte.

GABINETE DE FISIOTERAPIA

Tratamiento de las enfermedades de la piel, tiñas, nevus, peladas, eczemas, pruritos, etc., por la electricidad Rayos X y luz.

RAYOS X.—DEPILACIÓN ELÉCTRICA

PLAZA DE LAS BARCAS, 26, pral.

Agricultores é industriales

En los salones de exposición permanente, situados en Arrancapinos, donde depositan maquinaria, herramientas y objetos de lance para la venta, se halla gran surtido de máquinas y Calderas de vapor, bombas, norias y demás aparatos para grandes riegos, como también herramientas, transmisiones, poleas y demás aparatos para industrias y obras en construcción.

Oficinas y despacho: Calle de la Paz, 17.—J. FIGUEROLA.—VALENCIA

Extintor Químico de Incendios

Domingo Giralt y Compañía.—Mendizábal, 19.—Barcelona

Extinción repentina de un incendio por proporciones que tenga. De interés para todos los industriales y casas particulares. Indispensables en los teatros. Aparatos desde 30 pesetas a 140. Se construyen a las medidas que se deseen, aumentando el precio con arreglo a los litros de cabida que tenga el aparato. Pueden estar cargados indefinidamente por estar alojado en un tubo de cristal, sin contacto con metales.

Parece que ello no obstante, el rey ha insistido en sus propósitos de visitar el lago.

Las enmiendas

El Sr. Nougués presenta por cuenta propia 37 enmiendas al proyecto de jurisdicciones.

Las relativas al primer artículo no le han sido admitidas por haber sido éste ya leído sin ellas, según el testimonio de la Mesa.

El Sr. Nougués las ha modificadas, aplicándolas al art. 2.º.

Los regionalistas han imitado esta conducta por haberles ocurrido lo mismo que al Sr. Nougués.

Conferencia

Han conferenciado los Sres. Maura y Ruñiel respecto al proyecto de reorganización de la policía.

De Algeciras

El proyecto alemán del Banco fija el capital en 15 millones, repartidos entre las distintas potencias. Mohamed Torres ha ordenado al Turquí que cañonee periódicamente la factoría de Mar Chica.

LAS CORTES

Madrid 21.

Congreso

Comienza la sesión a las 3'5 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. El Sr. Montes Sierra censura que no continúen las obras de la estación de San Fernando (Cádiz).

Pide también los expedientes de Tabla sobre la canalización del Guadalquivir. Anuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. Gasset ofrece que continuarán las obras de la estación de San Fernando y que traerá los expedientes pedidos. Acepta la interpelación.

El Sr. Lerroux se ocupa de la situación de Barcelona. Pregunta al Gobierno los motivos que tiene para afirmar que los que depositan bombas son anarquistas.

Anuncia una interpelación. Pregunta si es seguro que los autores de las bombas son anarquistas.

El Sr. Gasset defiende al Gobierno. El Sr. Lerroux insiste en sus propósitos. El Sr. Gasset afirma que serán castigados los autores de los atentados.

Rectifican ambos, insistiendo en sus particulares puntos de vista. El Sr. Montes Sierra censura al Gobernador civil de Cádiz por haber impedido una reunión de obreros que iban a celebrar la fiesta del Arbol.

El señor conde de Romanones justifica la actitud del Gobernador por lo agitados que se hallan los obreros de Sevilla merced a los trabajos de una agitadora.

El Sr. Montes Sierra niega que doña Belén Sárraga sea una agitadora. «Solo defiende el desarme general.» (Grandes risas.)

El señor conde de Romanones: «Es lo único que me faltaba saber!» El Sr. Junoy pide la palabra para defender a doña Belén Sárraga.

El Sr. Canalejas afirma que nadie ha ofendido a dicha señora. El Sr. Catalina la Hama distinguida. (Risas.)

El Sr. Romeo pide el expediente del cable de Canarias. El Sr. Gasset ofrece traerlo a la Cámara. Orden del día.

Dictamen de la comisión mixta arancelaria. El Sr. Iranzo consume el primer turno en contra. Impugna el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Se suspende este debate. Se reanuda el de jurisdicciones. El Sr. Moret consume el segundo turno en defensa de la enmienda de los republicanos.

Califica al Sr. Moret de falto de energía por el hecho de entregar a los militares la sustanciación de los delitos contra la patria.

El Sr. Moret lee el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona y de la frontera francesa.

Dice que antes hay necesidad de hacer algunas aclaraciones.

Afirma que el proyecto no se sujetará a las leyes penales, pero que es necesario por las circunstancias por que atraviesa la patria.

El Sr. Maura se muestra conforme. El Sr. Salmerón conforme a medias. El Sr. Albó ofrece el concurso de los regionalistas al Gobierno.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Senado

Desanimación completa. Preside el general Sr. López Domínguez. Dirigense a la mesa ruegos y preguntas de carácter local.

El Dr. Pulido llama la atención sobre el anuncio de un abortivo que publican los periódicos, y pide se castigue a los autores.

El señor marqués de Ibarra pregunta cuál es el criterio de D. Amós Salvador en lo que respecta al art. 24 de los presupuestos que hace referencia a moratorias.

Orden del día. Se aprueba definitivamente la concesión de bronce para la estatua de Cervantes en Valencia.

Idem varios créditos extraordinarios. El Sr. Allende Salazar censura la cesión de terrenos al municipio de Cádiz. Se aprueba el dictamen. Continúa la sesión.

Desde Barcelona

Barcelona 21, 17'10. La bomba de anoche

El objeto sospechoso encontrado anoche en la calle de Gerona resultó ser un frasco de los que se usan en las droguerías para contener ácidos.

Estaba partido, y el gollote colocado de forma que simulase la chimenea de la bomba.

¡Otra bomba! Anoche los guardias civiles encontraron en la acera de la sucursal del Banco de España un objeto cuadrado envuelto en periódicos.

Resultó ser una caja de tabacos vacía, y al destaparla saltó un ratón.

No hay relevo El gobernador ha desmentido que vayan a ser relevados los jefes de la policía de Barcelona.

Paseo militar El regimiento 9.º montado de Artillería ha efectuado hoy un paseo militar.

Premio en metálico El teniente de alcalde Sr. Nel-lo ha propuesto al ayuntamiento vote un crédito de 30.000 pesetas para premiar a quien descubra al autor ó autores de las bombas.

Desde Castellón

Castellón 21, 16'15. El «match» ciclista

Se ha celebrado esta mañana el anunciado match entre los ciclistas Sres. Durán y Neira.

Tenían apostadas 500 pesetas. La carrera era entre Castellón y Alcalá de Chivert (100 kilómetros). A las 9'26 han salido de Castellón. En el kilómetro 27 el Sr. Neira se ha retirado.

El Sr. Durán ha llegado a Alcalá a las 11'28 y a Castellón a la 1'40. Durante el camino ha cambiado cuatro veces de máquina.—Armengot.

